



RESOLUCIÓN N° 34 / 2012

SANTIAGO, 8 de Junio de 2012

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006, de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N°153 de 1981, de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile. y el D.S. N° 0223 de 2010, del mismo ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : PROFESOR DE RELIGIÓN, MENCIÓN METODISTA

3162 JO , BYOUNG GI Sin Votación
Koreana

OF - 0366 16-04-2012 Prorrectoría ha revalidado el grado de Bachelor of Arts, otorgado por la Universidad Teológica Metodista, Seúl, Corea del Sur, en 1992

RECONOCIMIENTOS

GRADO ACADEMICO : MASTER OF ARTS INTERNATIONAL AFFAIRS


3163 SÁNCHEZ RABELLO, MELISSA FABIOLA Sin Votación

OF - 511 15-05-2012 Prorrectoría ha reconocido el grado de Master of Arts International Affairs, otorgado por la Carleton University, Ottawa, Canada, el 2006, asimilable al grado de Magister en Relaciones Internacionales


Esta nómina consta de 122 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.


ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL (S)


ROSA DEVÉS ALESSANDRI
RECTORA (S)




MARÍA EUGENIA ARANDA MOURE
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

